



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 17 de enero de 2024
H.C.M. PIE N° 03/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



2.226

De nuestra mayor consideración:

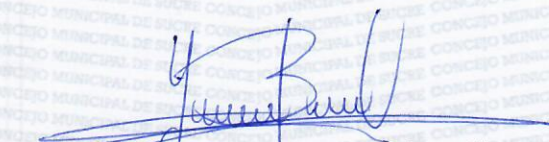
El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria N° 04 de 17 de enero de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 97/24, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 03/24

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe y remita con documentación de respaldo el estado de la regularización del reordenamiento de la Avenida del Ejército Nacional, para lo cual deberá de remitir los tramos y zonas ya aprobadas, como también el estado de avance de los tramos que aún se encuentran en proceso
2. Informe con documentación de respaldo el cronograma de conclusión real de las zonas faltantes de concluir, contemplando las contingencias técnicas legales y sociales que podrían existir o no.
3. De manera puntual y detallada señale en un plano integral de todo el reordenamiento la ubicación de todos los pasajes y/o escalinatas que se están consolidando, planificando y haciendo respetar, así mismo, indique como se está regularizando los aires municipales (quebradas y torrenteras) tomando en cuenta las leyes municipales en actual vigencia.

Sin otro particular me despido con las consideraciones de respeto.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

